

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.551

Segovia.- Jueves 30 de Agosto de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## EL PRESIDENCIALISMO

### En busca de nuevas formas políticas

Por EMILIO MIÑANA  
(De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas)

En uno de nuestros anteriores artículos planteábamos el problema de cuáles fuesen las nuevas formas políticas que sucederían a los sistemas dictatoriales hoy en vigor en diversas naciones, y exponíamos nuestra opinión contraria a la vuelta del parlamentarismo.

Cada día los hechos manifiestan mayor evidencia lo fundado de nuestra opinión: en los pueblos en los que, como en Francia y en Bélgica, se continúa aplicándose el sistema parlamentario, la petición a las cámaras de facultades dictatoriales muestra la imposibilidad de que el sistema responda a las necesidades actuales y si ello es así ¿cómo dar la vuelta a ese régimen?

Terminábamos nuestro citado artículo preguntando: ¿estará la solución en el llamado régimen presidencial?

Burgess define este régimen diciendo que es aquel en que el Poder Ejecutivo es independiente del legislativo en cuanto a su organización y funcionamiento y le da al primero de estos poderes medios suficientes para impedir las intrusiones del segundo.

El prototipo de este sistema el régimen político de los Estados Unidos. Durante el proceso, por grandes razones, pueden conseguir las Cámaras la destitución del Presidente; un voto de censura, ni el fracaso de las Cámaras de un proyecto del Gobierno, provoca la retirada de éste.

En las Repúblicas hispanoamericanas se observan diversos matices de este sistema norteamericano en que giran sus constituciones. Algunos ven que las frecuentes guerras civiles y pronunciamientos en algunas de dichas Repúblicas se deben precisamente a la adopción del sistema presidencial. Las conjuras y luchas parlamentarias son así substituídas por los motines y guerras civiles en su consecuencia plantean el siguiente problema: ¿Qué es preferible, la lucha parlamentaria, con todos sus inconvenientes, o la lucha en las Cámaras?

Si negar el fundamento de tal institución, habremos de observar: ¿Que durante muchos años en los Estados Unidos y en otros países de este sistema presidencial y no instaban los partidos apoderarse del Poder mediante las armas, pues utilizan para ello la lucha electoral. 2.º Que en los pueblos en que se practica el sistema parlamentario se ha acudido algunas veces a las sublevaciones y guerras civiles para apoderarse del Poder. La facilidad de comprobar en los hechos históricos la exactitud de ambos enunciados, nos libera de todo ulterior razonamiento.

Bryce considera propios de los Estados Unidos los siguientes vicios políticos: 1.º El poder excesivo de la organización de los partidos. 2.º La in-

fluencia ilegítima del dinero sobre el Poder legislativo, y 3.º La tendencia a envilecer las funciones públicas, convirtiéndolas en recompensa de los servicios políticos prestados a un partido.

Pero, ¿hasta qué punto estos vicios, la corrupción política norteamericana se debe al sistema presidencialista? Eso es lo que había que demostrar y lo que no demuestra Bryce.

El notable tratadista Hauriou propone la reforma del sistema parlamentario limitando las facultades del Parlamento, introduciendo por ley o por jurisprudencia la práctica de declarar el Tribunal Supremo la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, sistema tomado de los Estados Unidos.

El mismo escritor sostiene que el Parlamento debe ser advertido del respeto que debe a las necesidades de la Administración. La estabilidad gubernamental—añade—es la condición indispensable para que un Gobierno pueda cumplir su misión, consagrándose a los intereses esenciales del país y no estando, como ahora, enteramente absorbido por la preocupación de las trampas parlamentarias. Es preciso poner término a los abusos de la responsabilidad ministerial.

Ahora bien, lo que nosotros no sabemos, y suponemos que tampoco lo sabe el citado escritor puesto que no lo dice, es cómo dentro del sistema parlamentario pueda conseguirse esto.

Algunos ven en el sistema presidencial, con su división de Poderes, una maquinaria cuyas ruedas no engranan unas con otras, y la falta de enlace no puede menos de ser perjudicial para la marcha política de un pueblo. Cierto es que los Gobiernos en él gozan de cierta estabilidad, pero no pueden conseguir que las Cámaras voten las leyes que los gobernantes estiman necesarias para el país.

Esta objeción, que es la más fundada que puede hacerse al aludido sistema, invita a buscar modelos, formas políticas que venzan tales inconvenientes: ellas no pueden ser otras que o la reunión de todos los Poderes en una sola mano, o la división de Poderes, con enlaces y responsabilidades que eviten los inconvenientes del sistema parlamentario. Acaso se proceda gradualmente desde la primera hasta las segundas, a guisa de tanteos prácticos, organizando Cuerpos consultivos y deliberantes, como parece que va a hacerse en España, en el otoño próximo, según se indicó en delaciones formuladas en una Asamblea de la Unión Patriótica; acaso en otras naciones se ideen formas políticas que se basen en la teoría de la división de los Poderes del Estado y nos recuerden el sistema presidencialista; lo único que ahora se ve claro es que el parlamentarismo es fórmula fracasada, inservible para los tiempos de la post-guerra.

La aplicación de los Decretos de 30 de Junio y 2 de Agosto del corriente han evidenciado la necesidad de algunas aclaraciones y rectificaciones que, manteniendo el espíritu de los Decretos, disminuyan las resistencias y dificultades que han encontrado para su recta y total observancia.

Al Decreto de 30 de Junio se propone: Las tasas, tanto actual de 50 a 55 pesetas, como las señaladas para el resto del año, se subdividirán para pagar por la calidad del trigo con arreglo a su peso específico, aplicando lógicamente el tipo más bajo a los de inferior calidad.

Al artículo 5.º: Las fábricas y almacenes situados fuera de estaciones de ferrocarril pueden tener una reducción del precio de tasa, a razón de una peseta por quintal y 25 kilómetros de recorrido, siempre que la distancia de la estación sea superior a 10 kilómetros.

No se cargarán al vendedor los gastos de transporte de ferrocarril, cualquiera que sea el recorrido.

Al artículo 11: Las facultades de delegación que en el mismo se reconocen quedarán concretadas en la siguiente forma:

Una Comisión, integrada por los representantes trigueros y harineros de la Junta de Abastos provinciales, presidida por el gobernador civil y asesorada por los jueces del Servicio Agronómico, procederá, en el plazo mínimo que considere el ministerio necesario para este cometido, a determinar las Juntas de Contratación que han de intervenir en las operaciones de compraventa de trigos. Dichas Juntas se limitarán a las plazas que sirven de mercado triguero ordinariamente, y sólo ellas serán las únicas vendedoras del trigo en representación de los tenedores y productores, a las cuales los fabricantes y compradores en general presentarán sus demandas.

Al artículo 9.º: Al concertar la ope-

## Las discrepancias en el Gobierno y la crisis

Indudablemente, leyendo la Prensa, que en este punto se muestra casi unánime, no es fantasía el rumor que afirma que en el seno del Gobierno existen importantes discrepancias, traducidas en dos tendencias, en lo referente al modo de apreciar la política seguida en Cataluña y Vasconia.

El ministro de la Gobernación es partidario de que se opere con energía, aunque serenamente, como exigen las circunstancias. Y éstas no pueden hacerse más acreedoras a ello; pues, por lo que se relaciona con el pleito de los Ayuntamientos vascongados, continúan los propósitos de celebrar la Asamblea, desobedeciendo a los Poderes públicos y las excitaciones, que parten de Cataluña, para que persista la rebeldía en las provincias del Norte. Hoy precisamente leemos en algunos periódicos que la Esquerda y hasta el señor Companys, aun cuando se dijo que la Generalidad se inhibía de intervenir en tan peliaguda cuestión, se muestran dispuestos a colaborar para que la Asamblea se constituya el domingo próximo «pese a quien pese», según dijo un caracterizado nacionalista vasco. ¿No es, pues, muy razonable el deseo del señor Salazar Alonso de que se opere con energía para que el prestigio del Gobierno y del Poder central flote incólume sobre el ciénaga de indisciplina que amenaza con hundir en su fondo todos los principios autoritarios?

Pero al lado de esta tendencia hay otra de tipo acomodaticio, conforme con la labor que efectúa el Gabinete del señor Samper que significa blandura, demasiado espíritu transigente y prudencia ilimitada, que ya vemos a donde nos conduce: a que en Cataluña se tome ese tacto como debilidad manifiesta, a que se ensoberbecen los primates del separatismo, extremando los conflictos cada día y a que en Vasconia se siga alentando ese afán subversivo, que cree dificultades a la buena marcha de los negocios públicos, primordial fin que se proponen los dirigentes de tales maquinaciones insurgentes.

Y, por último, a que los socialistas actúen cada vez con más empuje y alarmantes anhelos revolucionarios. Algunos ministros apoyan al de la Gobernación, en la idea de que es menester que el Gobierno no se cruce de brazos, adoptando una actitud pasiva. Habrá conferencias y reuniones encaminadas a tomar una resolución menos vacilante y se dice que el criterio del ministro de la Gobernación es el que tiene más aspecto de prosperar. ¿Habrán, por tanto, una rectificación inmediata, o se aplazará para plantear la cuestión política de fondo y en toda su amplitud? Desde luego parece ser que hasta fines de Septiembre no se producirá la crisis. Se espera que el discurso del señor Lerroux tenga un gran interés político y que en él se dé la pauta de lo que se piensa resolver. Las palabras del señor Lerroux—si hemos de hacer caso de lo que se afirma—tendrán un sentido patriótico y una diafanidad extraordinaria. Veremos, pues, lo que entonces sucede y si salimos de este mar de confusiones en que nos hallamos, cada vez más denso y turbio.

entidad prestamista o que redescuento.

4.º Declaración terminante de la exención del timbre para toda clase de efectos, incluso letras que se extiendan con motivo de estas operaciones.

5.º Ampliación de la dotación al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para que los préstamos sobre trigo sean una realidad en todos los pueblos que lo soliciten.

La representación de Palencia propuso, aparte de estas conclusiones, que las Juntas locales, para la venta de trigos y por acuerdo unánime de sus componentes, puedan acordar la intervención de agentes comerciales que intervengan todas y cada una de las operaciones que se efectúen por dichas entidades.

Desde el ministerio de Agricultura se trasladó la Comisión de Hacienda, para visitar al señor Marraco y manifestarle que las promesas de la Banca privada al Gobierno en relación con la concesión de créditos a los agricultores, no pasan, en la mayor parte de los casos, de buenas palabras, solicitando del ministro la adopción de medidas que, en relación con el Decreto del 2 de Agosto, habían ya solicitado del subsecretario de Agricultura.

## La intervención de menores en la política

Escribe «El Sol», acertadamente:

El proyecto del ministro de la Gobernación (que acaba de ser aprobado) para impedir que militen en la política los muchachos menores de edad será bien acogido por los padres de familia y aun por cuantas personas entienden la política de una manera serena y elevada; pero no puede satisfacer a quienes necesitan para conquistar sus fines el entusiasmo belicoso de una juventud irreflexiva, cuya generosidad se pone a recaudo.

Este hecho, el del espíritu heroico de los muchachos dispuestos a sacrificarse por no importa qué dictador fotogénico, por no importa qué teorías tan simples como arbitrarias, pero de un contenido violento en todos los casos, es un fenómeno perfectamente estudiado hoy después de las experiencias comunistas, fascistas y nacionalsocialistas. El hecho consiste, por una parte, en esa predisposición al ataque típico de la muchachez, impulsada por un motivo cualquiera; la poesía, en tiempos románticos; el amor de la aventura y de la conquista, poco después; el de revanchas patrióticas, en la generación anterior a la guerra; por fin, en ésta, el de reivindicaciones de varios órdenes, que pueden ser de un patriotismo chovi-

sido cuidadosamente procurada. El niño está, espiritualmente, corrompido, lo mismo que si hubiese sido víctima de infames atentados. Y cada nueva generación queda así fuertemente inclinada en el sentido que se le haya inculcado.

Esta corrupción política de la juventud desde los años de infancia se ha practicado en todo tiempo. Todos los pedagogos lo saben, y los médicos modernos saben también que incluso la vida sexual de un individuo depende de sus iniciaciones infantiles. La conciencia social y aun la mentalidad civil del hombre futuro, del ciudadano en germen radican en la escuela. Toda educación que no sea estrictamente objetiva es una corrupción presunta del individuo, que en tiempos de propagandas violentas no tardará en mostrar las consecuencias a que se ve conducido por el virus ideológico infiltrado en su psicología y puesto en presencia por el hervor de una sangre generosa que rompe a la acción. Las más nobles predisposiciones del ser humano, la obra más bella de la Naturaleza, la juventud en su aurora, se ven así corrompidas; el generoso afán de heroísmo y de sacrificio, substituido; el futuro colaborador en la causa de la civilización, pervertido. La máxima salud se trueca en vicio, y el hombre en ciernes, en vez de hacerse el hermano del hombre, se trueca en su verdugo o en su víctima.

Ciertamente, es menester evitarlo. Pero no es en la «Gaceta» donde está el remedio, porque se llegará tarde ya, si no se empieza desde la escuela.»

## Es probable que el señor Sánchez Román no figure en la unión de izquierdas

Madrid, 30.—Parece ser que el señor Sánchez Román ha recibido ya varias contestaciones de los miembros que integran el Comité ejecutivo de su partido. Son negativas en cuanto a la unión con los otros grupos republicanos.

Faltan varias contestaciones, y si éstas mantuvieran otro criterio, el señor Sánchez Román reuniría al Comité en Fuenterrabía para decidir.

## La Catorcena de San Martín

Restauración artística. Las fiestas religiosas

Entre los feligreses de esta parroquia se ha despertado gran interés y mucho entusiasmo por la fiesta de Catorcena y promete verse muy concurrida la procesión solemne del próximo día 2 de Septiembre, a las nueve y media de la mañana, desde la iglesia parroquial a la del Corpus.

El itinerario marcado en los programas que se han repartido con profusión entre los feligreses y no feligreses de la parroquia.

El reverendísimo prelado diocesano ha prometido interrumpir su ausencia de la capital para asistir y presidir la procesión.

También han prometido ocupar la presidencia seglar personas muy distinguidas y distinguidas por sus cargos, por sus muy honrosas conde-

coraciones y por su gran valor intelectual y moral.

Tenemos entendido que ha sido contratada para la procesión la muy reputada banda de la Academia de Artillería e Ingenieros, la cual dará también algunos conciertos en el recinto de la feligresía.

Se está instalando una vistosa iluminación en las diferentes portadas, muros y arcadas del templo y en algunos altares del mismo, en los cuales se ha derrochado limpieza y ornamentación por las personas a quienes han sido confiados estos menesteres.

Han sido invitadas nutridas comisiones de todas las Asociaciones eucarísticas y de todas las Secciones de Hijas de María de la capital.

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERELO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

**FERRETERIA BORREGÓN**  
Liquida, por reformas en el local y a precios de fábrica, todas las camas de madera, hierro y metal  
CERVANTES, 35



# El ministro de Instrucción pública dice que la Reforma del Bachillerato se llevará a cabo por Decreto y que prepara el nuevo Estatuto del Magisterio de Primera Enseñanza

## Las noticias recibidas en Gobernación señalan tranquilidad absoluta en toda España

La «Gaceta»  
Nombrando inspector de Colonias a don Antonio Nombela.  
Idem secretario general de la delegación española en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, a don Juan Teixidor.

Manifestaciones del ministro de Instrucción

Madrid.—El señor Villalobos habló esta mañana con los periodistas, comentando nuevamente la reforma de la Segunda Enseñanza.

Los periodistas le dijeron que, en general, había causado buen efecto, especialmente en la parte que se refiere al estudio de la Lengua castellana y a la Literatura, así como la atención que se presta en el nuevo plan al Latín.

Se le advirtió que con el nuevo plan, el Bachillerato tiene un año más, replicando el ministro que ello no es cierto, porque, en cambio, se suprime el preparatorio en las Universidades.

Comisiones de los Municipios vascos.  
La prohibición de entrada de trigo en Cataluña

Teruel.—La Junta local de contratación de trigo ha dirigido un telegrama al presidente de la Generalidad protestando por la prohibición de la entrada de trigo procedente de otras regiones.

También ha dirigido otro telegrama al ministro de Agricultura, rogando interese del Gobierno la adopción de medidas que anulen las disposiciones de la Generalidad.

Los niños ahogados

El Ferrol.—Noticias recibidas de Freijo señalan que en ocasión de estar sacando agua de un pozo los niños Jesús Álvarez Castro, de nueve años y Roque Romero Díez, de ocho, cayeron al fondo y perecieron ahogados.

Alarma en El Ferrol ante el anuncio de despidos en la Constructora Naval

El Ferrol.—La población se muestra alarmada ante el anuncio de que la Constructora Naval despedirá a un buen número de obreros, por falta de trabajo.

Han sido cursados telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Marina pidiendo solución para este grave conflicto que vendrá a aumentar la crisis de trabajo.

También anunció el ministro que prepara el nuevo Estatuto del Magisterio de Primera Enseñanza.

Terminó diciendo que como consecuencia de la inspección hecha en un Instituto local de Andalucía, uno de los días apareció en la «Gaceta» una Orden suspendiendo a casi todo el personal de dicho Centro.

En el ministerio de la Gobernación

Madrid.—Se nos ha informado en el ministerio de la Gobernación de que todos los telegramas recibidos de provincias acusan tranquilidad absoluta.

El señor Samper dedicó la mañana en la Fuenfría a conferencia con los señores Marraco y Guerra del Río sobre el presupuesto de Obras públicas.

Otras informaciones

Para evitar una huelga

Salamanca.—Las autoridades han iniciado gestiones con objeto de resolver las bases presentadas por el ramo de la edificación, para evitar la huelga que se anuncia para el lunes.

Esportáneo muerto en una novillada

Salamanca.—En una novillada celebrada en Villar del Ciervo, el esportáneo Antonio Castañero, fué corneado por un novillo que lo corneó aparatosamente. Antonio ha fallecido a consecuencia de las heridas sufridas.

Otro espontáneo herido de gravedad

Ciudad Real.—En Fernán Caballero se ha celebrado una novillada. Un espectador llamado Apolonio Camarero se arrojó al ruedo, siendo cogido por un novillo. Resultó herido de gravedad.

El concierto económico de las Vascongadas

Bilbao.—Los presidentes de las Comisiones gestoras han telegrafiado al ministro de Hacienda protestando contra la orden publicada sobre el impuesto del Timbre, pues entienden que se perjudica al concierto económico.

comisiones de los Municipios vascos.  
La prohibición de entrada de trigo en Cataluña

Teruel.—La Junta local de contratación de trigo ha dirigido un telegrama al presidente de la Generalidad protestando por la prohibición de la entrada de trigo procedente de otras regiones.

También ha dirigido otro telegrama al ministro de Agricultura, rogando interese del Gobierno la adopción de medidas que anulen las disposiciones de la Generalidad.

Los niños ahogados

El Ferrol.—Noticias recibidas de Freijo señalan que en ocasión de estar sacando agua de un pozo los niños Jesús Álvarez Castro, de nueve años y Roque Romero Díez, de ocho, cayeron al fondo y perecieron ahogados.

Alarma en El Ferrol ante el anuncio de despidos en la Constructora Naval

El Ferrol.—La población se muestra alarmada ante el anuncio de que la Constructora Naval despedirá a un buen número de obreros, por falta de trabajo.

Han sido cursados telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Marina pidiendo solución para este grave conflicto que vendrá a aumentar la crisis de trabajo.

También anunció el ministro que prepara el nuevo Estatuto del Magisterio de Primera Enseñanza.

Terminó diciendo que como consecuencia de la inspección hecha en un Instituto local de Andalucía, uno de los días apareció en la «Gaceta» una Orden suspendiendo a casi todo el personal de dicho Centro.

En el ministerio de la Gobernación

Madrid.—Se nos ha informado en el ministerio de la Gobernación de que todos los telegramas recibidos de provincias acusan tranquilidad absoluta.

El señor Samper dedicó la mañana en la Fuenfría a conferencia con los señores Marraco y Guerra del Río sobre el presupuesto de Obras públicas.

Otras informaciones

Para evitar una huelga

Salamanca.—Las autoridades han iniciado gestiones con objeto de resolver las bases presentadas por el ramo de la edificación, para evitar la huelga que se anuncia para el lunes.

Esportáneo muerto en una novillada

Salamanca.—En una novillada celebrada en Villar del Ciervo, el esportáneo Antonio Castañero, fué corneado por un novillo que lo corneó aparatosamente. Antonio ha fallecido a consecuencia de las heridas sufridas.

Otro espontáneo herido de gravedad

Ciudad Real.—En Fernán Caballero se ha celebrado una novillada. Un espectador llamado Apolonio Camarero se arrojó al ruedo, siendo cogido por un novillo. Resultó herido de gravedad.

El concierto económico de las Vascongadas

Bilbao.—Los presidentes de las Comisiones gestoras han telegrafiado al ministro de Hacienda protestando contra la orden publicada sobre el impuesto del Timbre, pues entienden que se perjudica al concierto económico.

Catorce socialistas multados

Bilbao.—Han sido multados catorce socialistas por lucir camisas rojas.  
Por que no dimite un alcalde

Oviedo.—El alcalde de Siero ha visitado al gobernador, diciéndole que no dimite el cargo porque no le deja hacerlo el partido socialista, al cual pertenece.

El gobernador le contestó que no puede seguir en la Alcaldía cuando la mayoría de los concejales le han retirado la confianza, por lo cual insistió en que dimitiera, sin perjuicio de comunicar el asunto al ministro de la Gobernación para que él resolviera.

El asunto de las Vascongadas

Para tratar del asunto se celebrará hoy un mitin convocado por el Sindicato general de trabajadores.

Intento de agresión al inspector general de Correos, en Oviedo

En el incidente intervinieron varios oficiales del Cuerpo y un grupo de comunistas que les acompañaban

Oviedo.—Continúa la actitud de rebeldía de algunos funcionarios de Correos de la plantilla de esta capital.

Esta mañana se encontraba el inspector general de Correos en el café Niza cuando penetraron en el establecimiento varios funcionarios de dicho Cuerpo acompañados de un grupo de comunistas, los cuales profirieron insultos contra dicho jefe, produciéndose con tal motivo un formidable escándalo.

Parece que la agresión contra el inspector general de Correos se hubiera cometido de no haber intervenido con toda rapidez las fuerzas de Asalto, que obligaron a los agredidos a despejar.

Los que formaban el grupo se trasladaron al hotel donde se hospeda el director general, amenazando al propietario con el boicot si no despidiera a dicho señor antes del 1.º de Septiembre.

MENCHETA

## SECCION AMENA

¿Sabe usted que la memoria no puede mejorar en las personas?  
El profesor de Psicología de la Universidad de Londres, doctor Cyril Burt, afirma que la memoria no es como los músculos, que pueden aumentar por un ejercicio continuado. La teoría antigua de que la memoria se desarrolla en los niños haciéndoles ejercitarla diariamente, es totalmente equivocada. Diversos experimentos y pruebas realizados por métodos científicos prueban que la memoria nunca mejora. Es igual, permanentemente, en cada individuo, el cual puede utilizarla mejor o peor, según los métodos que use para aprovechar los elementos de que disponga.

Historietas

Una comisión de diputados de Merabala's presentó en París para hablar con el cardenal Richelieu de ciertas pretensiones que querían conseguir.

Guillermo de Bautru, que trataba siempre y por todos los medios de divertirse al cardenal, preguntó al presidente de la comisión, con ánimo de reírse a su costa:

—Buen hombre, cuando habéis salido de vuestro pueblo, ¿qué precio tenían allí los asnos?  
—A lo que el diputado contestó rápidamente y sin inmutarse:  
—Señor, los de vuestra alzada y vuestro pelo apenas valen diez escudos.

Curiosidades

El notable explorador y arqueólogo, Hans Helfritz, que acaba de regresar a Berlín de un viaje de exploración al Sur de Arabia, dice haber descubierto que el país que ahora se conoce bajo el nombre de Yemen se identifica con aquél que fué el país sujeto a la reina de Saba, de bíblica memoria.

El explorador estuvo algún tiempo prisionero en la ciudad de Menacda, al Oeste de Hodeida. Le ha sido dado recoger un notable e interesante material fotográfico, en que se reproducen documentos, inscripciones y pinturas de la época de la reina Saba. También ha tomado en discos de gramófono trozos muy interesantes música indígena hasta ahora desconocida.

Entre los resultados de estudios y descubrimientos, se halla también la identificación de la famosa vía conocida con el nombre de «Camino del incienso», que era la calle por la que se operaba el tráfico del incienso hacia la Mesopotamia. A lo largo de línea de este camino el explorador hizo importantes hallazgos de un buen número de monedas romanas.

La capa de arena que cubre los desiertos africanos mide diez a quince metros de profundidad.  
Entre Madagascar y la India hay más de 16.000 islas; de ellas, sólo 600 se sabe que están habitadas.

Los babilonios exponían a sus enfermos en las calles más céntricas de la ciudad, a fin de que algún transeúnte experimentado pudiera indicarles el remedio más eficaz para curar sus dolencias.

## DE SOCIEDAD

De viaje

Ha salido para Burgos, con objeto de predicar diez sermones, el muy ilustre señor magistral de esta Santa Iglesia Catedral, don Fernando Sanz Revuelta.

El mando del 13.º Regimiento Ligero de Artillería

El coronel don José Sánchez Gutiérrez ha sido designado para el mando del 13.º Regimiento Ligero de Artillería.

Celebramos vivamente ese nombramiento, que recae en uno de los más prestigiosos jefes de la Artillería. El señor Sánchez Gutiérrez tiene una brillante historia en el Arma a que pertenece, descollando en la función

docente que ejerció como jefe de Estudios de la Academia. Su designación para el 13.º Regimiento constituye un acierto, que Segovia celebra, porque la vida militar de tan culto y pundonoroso jefe, se ha desenvuelto en Segovia, que le considera como uno de sus hombres más esclarecidos.

Felicitamos muy sinceramente al señor Sánchez Gutiérrez por el mando que se le ha conferido.

Fallecimiento

El día 28 del actual ha fallecido en Madrid, a los ochenta años de edad, nuestro querido amigo y paisano don Enrique de Andrés Tomé.

La bondad de su carácter y el verdadero apostolado con que ejerció siempre su profesión de médico durante más de cincuenta años, hace que al abandonar este mundo deje recuerdos imperecederos.

A la familia toda y muy especialmente a sus hijas enviamos nuestro más sentido pésame.

Las salves en la Fuencisla

Desde el próximo sábado, día 1 de Septiembre, las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla darán comienzo a las seis de la tarde.

Misa de privilegio

Mañana, viernes, día 31, a las nueve y media, se celebrará en la iglesia de San Millán la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la señorita María de las Candelas Queral Díez (q. e. p. d.).

La familia ruega a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

## La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1.º Josefina, pasodoble.—A. Barbero.
- 2.º El baile de Luis Alonso, intermedio.—Jiménez.
- 3.º Jugar con fuego, selección. Barbieri.
- 4.º La chulapona, selección.—Torroba.
- 5.º Pelé y Melé, selección.—Guerrero.
- 6.º Pepita Greus, pasodoble.—Chovin.

## Suscripción pro-monumento al doctor Tapia

Suma anterior, 18.285,80 pesetas. Don Victoriano Gómez, de Muñopedro, 10 pesetas; don Martín Palermo, de ídem, 2,50; don Alfonso Mourelle, de La Matilla, 30; don Pablo Núñez, de Turrubuelo, 5; don Mariano Rodríguez, de Sauquillo, 10; don Justiniano Pérez, de Aldehorno, 5; don Juan Sebastián, de Coca, 5; don Segundo de Andrés, de Segovia, 50; don Primo Gila, de El Espinar, 10; don Felipe Pérez, de ídem, 10; Hermanos Casas, de Segovia, 5; don Manuel Martín, de Aragonese, 5; don Julián Sanz, de Cerezo de Abajo, 10; don Mahnahen Velasco, de Segovia, 10; don Juan García, de Sanchonuño, 5; don Ildefonso Blanco, de Madrid, 75; don Santos Casado, de Navares de Enmedio, 10; don Domingo Zumiterra, de San Pedro de Gaillos, 10; Ayuntamiento de Riofrío de Rianza, 25; don Toribio Martín, de ídem, 3; don Antonio Sanz, de ídem, 0,15; don Niceto Sanz, de ídem, 0,25; don Victoriano Rodríguez, de ídem, 0,30; don Mariano García, de ídem, 1; don Eulogio Rodríguez, de ídem, 0,25; don León García, de ídem, 1; don Florentino Ribota, de ídem, 0,25; don Pablo Vicente, de ídem, 0,50; don Trinidad Serrano, de ídem, 0,25; don Simón de Pablo, de ídem, 1; don Anastasio de Pablo, de ídem, 0,50; don Frutos Heras, de ídem, 0,20; don Cirilo Heras, de ídem, 0,25; don Pedro Alcol, de ídem, 0,50; don Damián Montero, de ídem, 0,20; don Casimiro Rodríguez, de ídem, 0,25; don Facundo Gil, de ídem, 1; don Bonifacio García, de ídem, 1; don Eustaquio García, de ídem, 0,25; don Tomás Ruiz, de ídem, 0,20; don Leandro Gil, de ídem, 2; don Emilio Barro, de Matabuena, 10; don José Martín Casado, de Segovia, 5; don Rosendo Llorente y Elena Gozalo, de ídem, 25; don Basilio Gil, de Casla, 50; don Angel Esteban, de ídem, 5; don Zacarías Llorente, de Cantimpalos, 5; doña Florencia Sanz, 5; don Teófilo Huerta, de Buitrago, 25; don Modesto Fraile, de Cuéllar, 5; don Higinio Arribas, de Santa María de Nieva, 5; don Félix Balbuena, de ídem, 5; don José Álvarez, de Badajoz, 50; don Cruz Díaz, de Segovia, 10; don José Romeu, de Avila, 50; don Ignacio García, de Riofrío de Rianza, 0,20.

Suma y sigue, 18.847,80. pesetas.

Se desea

ama de cría joven. Razon, parador del Norte, Segovia.

Vendo

cuna de bronce y lámpara de comedor. Razón, Cronista Lecea, 11, 8.º

## Monje de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

Se halla vacante la plaza de portero-colocador de ropas, con el sueldo anual de mil doscientas cincuenta pesetas, casa y luz; los solicitantes deberán tener veinticinco años, ser casados y no exceder de cuarenta y cinco y antes de tomar posesión prestar fianza de mil pesetas en valores del Estado.

Las instancias dirigidas al señor presidente se entregarán en estas oficinas de nueve a una, donde pueden enterarse de las obligaciones a las que se someten en el plazo de quince días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Segovia, 27 de Agosto de 1934.—El presidente, Pedro Zuñiga.

## Ayuntamiento de San Ildefonso

Segunda subasta

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para el arriendo de los pastos de la Mata de Navarincón, de este término, anunciada para el día 20 de este mes, se anuncia esta segunda subasta, que por el mismo plazo de cinco años y con deducción del 10 por 10 del tipo fijado para aquella, o sea por la cantidad de cinco mil cuatrocientas pesetas y con iguales condiciones, se celebrará en estas Casas Consistoriales el día 2 del próximo mes de Septiembre, a las doce, pudiendo los licitadores presentar sus proposiciones en la secretaría del Ayuntamiento hasta media hora antes de dar principio a la subasta, acompañando el resguardo de haber constituido la fianza que en dicho pliego se determina.

San Ildefonso, 27 de Agosto de 1934.—El alcalde, C. ROBLERANO SANZ.

## Se venden

una vaca holandesa pura, recién parida del primero, gran producción y 5 ovejitas que empezarán a parir de 1.º de Octubre a fin de Febrero, de immejorable clase. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbanero el Mayor.

## Ama de cría

leche fresca, casada, de treinta y ocho años, desea criar en su casa. Razón, Juana Alonso, en Sanchonuño.

## Se vende

una casa en Cantalejo, de herederos de don Felipe de Miguel, calle José Rodao. Para tratar, con el secretario del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas.

## Se vende

una vaca mestiza, recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar, con Juan Perela Redondo, en La Cuesta.

## AVISO

a los viajeros que van a Madrid para regresar por la noche. Para estos señores el hotel Imperial de Madrid, ha montado un servicio especial que consiste en que por el módico precio de 8 pesetas (incluida propina), el viajero tiene derecho al almuerzo, aseo personal y que le recojan y guarden todos los encargos hasta la hora de su regreso.

## Cuerpo de Telégrafos

Al cesar el servicio de telefonemas se hace presente al público que puede seguir depositando su servicio como telegramas llamando por teléfono desde su domicilio al «137» Telégrafos-Contabilidad.

## Criada

que sepa de cocina, se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

## Se vende

macho romo, diez años, cuatro dedos sobre la cuerda. Para tratar, con Mariano Rosa, en Aldea Real.

## Se vende

basura de ovejas en la dehesa de Aldanueva, término de Revenga. Para tratar, en el caserío del Feo (Revenga).

## Oficial

se necesita trabajo. Barranco, número 3, Segovia.

## Se vende

una vaca holandesa, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Francisco Gil, en Marugán.

## Pérdida

de una chota suiza, de año y medio, blanca, con pintas negras, una V en el cuerno derecho. Avisar Mata de Pirón-Sotosalbos.

## REUMATICOS

El tratamiento antirreumático del CURA HERNALZ (antes conocido por el PARRUCO DE LOS VALLES, de Burgos), os curará sencilla y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Pedir informes a don LUIS HERNALZ, Presbitero.—Paricio Ruiz, 18, BURGOS

## Exquisitos chocolates

marca  
Lion D'or, de Bilbao

Se venden en las principales tiendas de ultramarinos de Segovia

## SEÑORITAS!

Alta calidad y primorosos coloridos en lanas ha recibido

## CASA SANTAMARIA

CERVANTES, 15

## La casa de los trajes hechos

siempre que tenga que comprar un traje de pura lana, bien sea de niño o de hombre con confección perfecta, visite LA ARAG NESA (sucesor de Berroal). Se han recibido grandes colecciones de moda que vendemos a precios sumamente reducidos. Gran surtido en kimonos y todo lo perteneciente al ramo.

## Ayuntamiento de San Ildefonso

Segunda subasta

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta para el arriendo de la caza existente en terrenos cedidos al Municipio por el Patrimonio de la República, durante el próximo año forestal de 1934-35, en este término municipal, se anuncia la segunda, que bajo el tipo de cuatro pesetas veinticinco céntimos por cada pareja de conejos que se saquen del mismo, se celebrará en estas Casas Consistoriales el día 2 del próximo mes de Septiembre, a las doce y media, con las mismas condiciones del pliego, aprobadas para la anterior y con las formalidades señaladas en las disposiciones en vigor.

San Ildefonso, 27 de Agosto de 1934.—El alcalde, C. ROBLERANO SANZ.

## ALMACEN DE PESCADOS

## JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,25
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinas	1,80
Calamares	2,10
Lubinas	2,00

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96



Portable, provista de todos los adelantos modernos, teclado universal, anchura normal de carro (24 centímetros), escritura visible, rápida y saca muchas copias, garantizada

**VENTAS AL CONTADO Y A LARGOS PLAZOS**

**Solamente cuesta 650 pesetas**

Representante

*Forge Landa*

DAOIZ, 10 TELEFONO 82

## LAS HERMANDADES Y EL CREDITO AGRICOLA

Por AGINARCO

El proyecto de ley de Crédito Agrícola de don Juan Padrós, presidente del Centro de Estudios Agrosociales y de la Confederación Española Patronal Agrícola y vicepresidente de la Asociación de Agricultores de España, es una de las iniciativas más geniales y que, por tanto, merecen ser estudiadas con el mayor interés por los legisladores y la opinión pública.

Nuestra pluma modestísima carece de autoridad para poner de relieve con toda fidelidad, y en toda su importancia, los rasgos de este proyecto. Por eso, considerando que pocas informaciones resultan tan actuales e interesantes como ésta, vamos a transcribir lo que tamaño proyecto representa, dejando que nos explique su autor sus líneas fundamentales:

«El Centro de Estudios Agrosociales, verdadero laboratorio que desde hace años trabaja en el sentido de dar soluciones a los problemas básicos de nuestra agricultura, ha resuelto el problema del paro campesino, por considerar que el primer esfuerzo debía concentrarse en la resolución de un tema social de hondo carácter humano. Resuelto teóricamente este problema, ha comprobado en la práctica la eficacia de sus ideas, llevándolas a la realidad y organizando en varios pueblos de España las Hermandades rurales, encontrándose con que, no solamente solucionan esta cuestión, sino que resucitan de modo genérico la mayoría de los problemas del agro español.

Siguiendo en sus trabajos e investigaciones, considera el Centro de Estudios Agrosociales, como problema inmediato al del paro campesino, el relativo al del crédito agrícola, persiguiendo en orden a la economía agrícola que vuelva a revalorizarse ésta, haciendo que el dinero retorne al campo, después del exodo a que le obligaron las disposiciones impremeditadas de gobernantes sin preparación, que destruyeron la base fundamental de nuestra economía, cual es la agricultura.

Estableciendo un sistema de Crédito agrícola, el propietario se animará de nuevo a intensificar el cultivo de sus fincas; contará con el numerario que agotó la actual crisis, en gran parte provocada; se evitará con ello el absentismo, tan perjudicial, que se extinguirá automáticamente, y, ante la posibilidad de contar el propietario rural con medios económicos suficientes, volverá el ahorro a emplearse en la adquisición de tierras, incrementándose con el trascendental cultivo en aparcería, la necesaria armonía y convivencia de patrono y obrero, capital y trabajo, base de las Hermandades rurales.

Se tiende a fortalecer e incrementar el contrato de aparcería de tan notable abolengo, consuetudinario en nuestro país, y que tanto se complace con la característica del Centro de Estudios Agrosociales, que vincula, con nexos de interés y de amor, a los dos factores de la producción agropecuaria. No ansiamos el abatimiento de las jerarquías, que ya en la organización gremial antañona dejó consagradas las categorías, sustentadas en la gradación de la experiencia profesional. Se trata, eso sí, de hacer todas las jerarquías asequibles a cuantos trabajan, en una concienzuda superación de la capacidad y del esfuerzo.

El organizar el crédito a base de las Hermandades rurales equivale a dar entrada al obrero campesino en el otorgamiento y administración del Crédito Agrícola, control básico para

el desarrollo futuro del problema agrícola y para el mantenimiento cordial de las relaciones patronales y obreras.

En la parte expositiva del admirable proyecto de ley que estamos divulgando y después de considerar a la agricultura como lo que es, la fuente principal de la economía española, se estima básico para acometer este desarrollo atender, en primer término, a la organización del Crédito Agrícola, en su doble aspecto de crédito a corto plazo, que también pudiéramos llamar de explotación y crédito a largo plazo, o créditos para mejoras rurales.

Tiene por objeto el primero proporcionar al agricultor el numerario suficiente para la explotación normal de sus fincas, numerario esencial para la marcha racional de las actividades rurales, sin el cual, por la especialísima contextura de las explotaciones agrícolas, tiene muchas veces el agricultor que llegar hasta las fronteras del préstamo oneroso, o dejar de obtener de sus tierras el debido rendimiento económico, con la pérdida consiguiente para la economía nacional.

La característica de estos créditos es su corta duración, toda vez que se emplean en anualidades completas, y no de mayor extensión que la duración de una o varias cosechas, caracterizándose por ser créditos a vencimiento fijo y coincidentes con las épocas de venta de los productos de la tierra.

El crédito a largo plazo, o crédito para mejoras rurales, tiene un alcance mixto, económico y social. Se trata con él, de dotar a la vida campesina de aquel mínimo bienestar en consonancia con el progreso material de nuestra época.

La emigración del campo a la ciudad es un hecho notorio que tiene como base, precisamente, la inhabilitabilidad del campo, y sus consecuencias sociales son el aumento considerable de los «sin trabajo» en los núcleos urbanos, producido por los campesinos indotados generalmente para la vida de los centros urbanos.

Hay que llevar al campo, por lo menos, el bienestar más elemental; y sólo cuando el campesino tenga cubierto sus indispensables necesidades físicas (casa, alimentación y vestido), podrá intentarse con éxito la explotación racional e intensiva del agro nacional.

El patrono, asimismo, va abandonando también el campo, obligado por la incomprensión que los Poderes públicos han tenido de sus problemas, y sólo cuando exista de nuevo la paz en el aspecto social, podrá reintegrarse totalmente a sus actividades agrarias.

Tanto para la organización del crédito de explotación como para el de mejoras rurales, es necesario admitir en la organización rural dos tipos básicos: a) la célula rural, integrada por el patrono y sus obreros, y b) la Hermandad rural, constituida por los patronos y obreros de un mismo término municipal.

Y a continuación con un indiscutible acierto, se declara:

«Repetidos ensayos se han hecho para crear este Banco Agrícola, y todos han sido dirigidos hacia la creación de un Banco Agrario Nacional, proceloso enjambre burocrático que complicaría más y más la difícil situación del agro y aumentaría las cargas del Estado. Existen en la organización nacional elementos bancarios, de potencialidad económica suficiente y de organización perfecta, que pue-

den asumir y organizar el crédito agrícola nacional, realizando una función social de carácter económico, que habrá de elevar su nivel de consideración nacional, por prestar el servicio más eficaz a la economía española. Nos referimos al Banco de España, ya que realiza una función social de primer orden, en su aspecto de asistencia, primero, a la Banca privada, y luego, a las entidades particulares que solicitan su concurso, y al Banco Hipotecario de España, que puede, dentro de su organización, ampliar aún más los altos fines que realiza.»

Por lo que respecta al crédito para mejoras rurales, es función del Estado su organización, por tratarse de un crédito cuya esencia es fundamentalmente social.

Así se enfoca, racionalmente, este magno problema. (De la Agencia Internacional Arco.)

### REMITIDO

## QUEJAS DEL MAGISTERIO

Varios compañeros pertenecientes a la categoría 6.ª del Escalafón, que disfrutan el sueldo anual de 5.000 pesetas nominales (4.500 efectivas), se han reunido en la escuela de los Huertos, de esta ciudad, para protestar con todo respeto; sí, pero también con toda energía, de la inmerecida postergación de que han sido objeto por parte del ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, en la distribución del crédito de seis millones de pesetas concedido por el Gobierno de la República, para las distintas categorías del referido Escalafón. No encontramos justificación a tal proceder, tratándose de funcionarios beneméritos del Estado, con veinte o más años de buenos servicios y grandes méritos profesionales. Menos aún, si se tiene en cuenta que los maestros a que se alude, se hallan comprendidos entre los cuarenta y cincuenta años; edad en que la familia, compuesta de cuatro hijos, por término medio, y el matrimonio, han de cubrir todas sus numerosas necesidades, con las 4.500 pesetas que al año disfruta; que sus hijos hallanse comprendidos entre los doce y los

veinte años, edad en la que precisan adquirir el máximo grado cultural, para poder ser útiles a sí mismos y a la República española.

Si distribuíamos las 4.500 pesetas entre los seis individuos que constituyen la sociedad doméstica, les corresponden por año, mes y día pesetas 750, 62,50 ó 2,08, respectivamente, con cuyas cantidades habrán de atender a su manutención, vestido, calzado, matrículas, libros, etc. ¿Es posible cubrir todas estas imperiosas atenciones con las cantidades referidas? Parece poder contestar afirmativamente, a juzgar por la última distribución hecha por el señor ministro, puesto que ha sido preciso ascender a todas las demás categorías, superiores e inferiores, excepto a los maestros comprendidos en la edad que más gastos originan los hijos. Respetamos gustosísimos la opinión de nuestra primera autoridad, pero exponemos éstas nuestras razones, porque las creemos justísimas. Si en estos momentos el nuevo presupuesto se está formando, ¿no le sería factible al señor Villalobos reconocer nuestras razones y la difícil situación económica en que nos encontramos? ¿Por qué todos los maestros han ascendido y nosotros no? ¿Hemos cometido alguna falta grave que nos haga acreedores a semejante proceder? Respetuosamente protestamos de tal humillación y olvido, señor ministro.

F. ALONSO LAGUNA

NOTA.—En la reunión celebrada en la escuela de los Huertos se nombró una comisión formada por los compañeros Cipriano Martín Casado, Justo Miguel y Francisco Alonso, encargando a los miembros de la Directiva de la provincial, allí presentes, comunicaran a la referida Directiva el deseo de esta comisión, de alguno o algunos de aquélla formen parte de ésta y gestionar cuanto fuere necesario para conseguir nuestras justísimas aspiraciones.

Los compañeros a quienes interese pueden adherirse por medio de tarjeta postal dirigida a vuestro seguro servidor que atentamente os saluda,

ALONSO LAGUNA

Segovia, Doctor Sancho, 3, pral.

### PARA ACABAR CON EL PARO

## La Federación Patronal Madrileña envía al Gobierno un interesante escrito

Madrid, 30.—Ayer entregó una Comisión de la Federación Patronal Madrileña al jefe del Gobierno el escrito siguiente:

«Federación Patronal Madrileña, representación genuina de los sectores industriales que constituyen el ramo de la construcción y de la de otros varios que, agrupados en su seno, también contribuyen a la producción nacional, se halla una vez más en la imperiosa necesidad de acudir al Poder público al objeto de someter a su elevado criterio y consideración, el contenido del presente escrito inspirado únicamente y sin más propósito que el de llamar la atención del Gobierno de la República, acerca de un problema de profunda envergadura, cuyo planteamiento se impone en el actual momento, a los efectos de hallar fórmulas o medios que permitan prontamente prevenir los grandes males que en época próxima e inmediata, habrán de producir su también pronta manifestación.

Nos referimos al llamado «paro obrero», consecuencia de la aguda y grave crisis del trabajo, que en la actualidad sufre España, y, muy especialmente, Madrid, por el elevado número de obreros que en él existen, paro obrero y crisis de trabajo, que no hemos de tratar, en su aspecto dogmático o doctrinal, ya que nuestro propósito no es otro que iniciar un procedimiento a seguir al amparo del derecho de petición reconocido por las leyes, que remedie en lo posible, y abarcando la mayor área, los efectos gravísimos y tristes consecuencias que el referido paro forzoso habrá de traer consigo en el invierno que se aproxima.

El paro general del obrero por la falta de trabajo es problema, como dejamos alegado, de gran trascendencia social y cuya solución no admite espera, porque en términos de generalidad no sólo afecta al obrero, individualmente considerado, sino a núcleos de familias cuya asistencia depende, única y exclusivamente, del devengo de un jornal que no se obtiene porque no puede devengarse por falta de trabajo, ante cuyo hecho, forzosa y fatalmente, han de seguir, en primer lugar las perturbaciones familiares que irremisiblemente habrán de llevar consigo actos de violencia con sus notas de rencor y odio de tan graves efectos para la riqueza nacional y para la tranquilidad pública, tan indispensable para el natural desarrollo del bien general, elemento bá-

sico para la prosperidad de los intereses patrios.

Ejemplo claro y patente de los males que dejamos enunciados los tenemos en las huelgas sufridas en Madrid recientemente, casi todas ellas motivadas por despidos efectuados por falta de trabajo y los hechos delictivos que se suceden en forma aterradora. Se pide trabajo pistola en mano, y son varios los patronos asesinados por este motivo. Madrid, antes tranquilo y sin problemas de carácter social, se debate en una serie continuada de conflictos, que tienden a incrementarse en proporciones incalculables.

Mientras el trabajo falte, la tranquilidad social no será posible; diariamente se publican proyectos nuevos de obras a realizar, sin que ninguno de ellos llegue a vías de realización. Las Juntas y Comisiones, que hasta la fecha han sido creadas para el estudio y remedio del paro obrero, nada práctico surge de sus deliberaciones, ninguno de sus acuerdos, si es que alguno recae, llevó aparejado el plan de una obra inmediata y pronta a ejecutar; la cuestión es planteada y resuelta teóricamente, con olvido notorio de la urgencia que exige su resolución, la que no admite espera ni dilaciones burocráticas, ya que se trata de remediar con certero golpe uno de los males, quizá el más angustioso de la Humanidad, el del hambre, que urge extremadamente combatir ante la perspectiva de un invierno de aspecto trágico, con todos los horrores que forzosa y fatalmente ha de traer consigo, como consecuencias y efectos funestos, para la paz social y, en definitiva, para la economía nacional, ya resentida gravemente por causa de todos conocidos.

El problema ha tomado caracteres de naturaleza tal que lo transforma en cuestión de gobierno, pues, fracasado el Municipio en los medios que intentaba utilizar para el remedio del paro forzoso, se impone una actuación oficial, rápida y eficaz, que bien pudiera consistir en convocar a una reunión inmediata de fuerzas vivas de Madrid, con la indispensable cooperación de patronos y obreros del ramo de la Construcción, únicos elementos que pueden suministrar soluciones prácticas al importante problema de que dejamos hecho mérito.

La expresada reunión podría ser presidida por V. E., con la intervención de los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras públicas y con re-

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, etc. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

presentaciones del Banco de España, Banca privada, Ayuntamiento, Instituto Nacional de Previsión, Cámaras de Comercio y de la Industria, Banco Hipotecario, Colegio de Arquitectos, etc.; más una nutrida representación patronal y obrera, de cuyas deliberaciones no sería difícil que surgiera la constitución de una Junta con carácter transitorio y a los efectos de estudiar los remedios que el paro forzoso demanda con exigencias inaplazables, se encargara de defender a Madrid de las tristes consecuencias de aquél, en virtud de acuerdo o iniciativas que el Gobierno y el Municipio habrían de poner en acción rápidamente.

En atención a lo expuesto, la Federación Patronal Madrileña, no duda que el Gobierno de la República, acogerá con agrado nuestras aspiraciones y propósitos, así como el proyecto que dejamos formulado, todo ello en beneficio de los intereses de la capital de España y del bienestar de sus ciudadanos, lo que redundará en beneficio de la paz social, elemento indispensable para el desarrollo y mantenimiento de la riqueza nacional.

Viva V. E. muchos años, Madrid, 29 de Agosto de 1934.—El presidente, ANTONIO BLANC; el secretario, JUAN BAIXERAS.

## CICLISMO

Con motivo de las ferias y fiestas que a partir del sábado, 1 de Septiembre, comenzarán en la vecina villa de Sepúlveda, la «Peña Ciclista Segoviana» ha organizado para el domingo, día 2, una excursión a dicha villa, con carácter puramente deportivo, pues la excursión tiene como finalidad despertar en los jóvenes ciclistas la afición por la práctica del ciclismo turista. ¡No todo va a ser correr!

Son ya muchos los nombres de los aficionados que se encuentran incluidos entre los excursionistas, y no es aventurado pronosticar que a la vista de estas líneas lo hagan los perezosos y rezagados, que habrán de dirigir su inscripción a la Secretaría de la Peña (Angosta, 1).

La excursión se presenta llena de atractivos para los aficionados que gustan de la carretera y de las excursiones de elevado kilometraje.

El itinerario es el siguiente: Salir a las cinco de la mañana, del domicilio social, Angosta, 1, por Torrealeja, Collado, La Salceda, El Valle, La Velilla, La Matilla a Sepúlveda. Huelga decir que la organización de dicha jira es perfecta, siendo una garantía el hecho de ser preparada por la joven, pero ya veterana ciudad, «Peña Ciclista Segoviana».

## Las consultas gratuitas de la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de la pital y pueolos que lo justifiquen el carnet correspondiente y se atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Curso de mecanografía por el sistema exclusivo de la Compañía Mecanográfica

Basado en el método por el cual se rigen los grandes concursos internacionales. Una hora diaria 10 pesetas al mes (máquinas UNDERWOOD nuevas). AGENCIA ALEX. Cervantes, 13. Teléfono 222.

Dentifrico IBÁÑEZ es el mejor y vale una peseta tubo con regalo

Clinica de Cinecología y Obstetricia. Operaciones. Consultas y Laboratorio de análisis clínicos. DOCTOR FELIX ALONSO MISO. Tamayo, 3, Madrid

En la confección de sus vestidos de usted poner especial cuidado. Una modista y profesora en corte y confección es la mayor garantía que puede usted pedir. Dirijase Academia Nacional, San Juan, 11, segundo

Lea usted EL ADELANTADO. Suscripción al trimestre, 6 pesetas



Depósito para Segovia: AUTO GARSOUTA - Cervantes, 38 - Teléfono 328

## Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trate, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días, imposibilitando de esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esto causa de que muchos enfermos se traten por sí solos, enfermedades tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello y estar lugar con sus tratamientos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentren en estas condiciones. Mariano Romero Becerril. Ex médico del Dispensario Antivenéreo. CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO. Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia

## Un formidable adelanto para el cultivo de los huertos

No os canséis dando vueltas a la noria para sacar del pozo el agua para el riego de los huertos

La bomba eléctrica Monobloc "Record", con un gasto de sólo unos céntimos a la hora la sacará a 7,50 metros de profundidad y la verterá en los huertos

Esta bomba, VERDADERA MARAVILLA DE LA INGENIERIA, funciona sin ruido, sin trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento. Basta con empalmarla con dos hilos a la instalación de la luz igual que una lámpara. Ocupa muy poco sitio y su precio es reducido. Inmensas ventajas sobre los demás sistemas

Puede verse funcionando en casa del representante exclusivo para España FLORENCIO VAN DEN EYNDE. Plaza de la Merced, 4, teléfono 314.—SEGOVIA

## EL NUEVO MODELO RENAULT

CELTACUATRE

EL COCHE DE LA EXPERIENCIA

Duro, económico, rápido y aerodinámico

8.750 pesetas en Irún

Para entrega inmediata

Véalo hoy mismo, es nuestra mejor propaganda

Agencia oficial

AUTO INDUSTRIAS-F. MARTIN

Azoguejo, 9, teléfono 200.—SEGOVIA